

LISTADO PRIORIZADO DE INTERVENCIONES SANITARIAS

PRESTACIONES		CIE - 10
Nº	Intervenciones Preventivas	
1	Inmunizaciones en niños y adultos, según las normas del MINSA. ^(1,2)	
2	Atención integral del niño y adolescente. ^(1,2)	
3	Prevención y Detección de trastornos de la agudeza visual y ceguera en niños. ⁽¹⁾	
4	Prevención de caries, según normas del MINSA. ⁽¹⁾	
5	Salud reproductiva (consejería y planificación familiar), según normas del MINSA. ^(1,2)	
6	Control prenatal del embarazo. ⁽¹⁾	
7	Detección, consejería, prevención de infecciones de transmisión sexual y VIH-SIDA. ⁽¹⁾	
8	Detección de problemas en salud mental. ⁽¹⁾	
9	Atención para la detección precoz de neoplasia (mama, cuello uterino y próstata). ⁽¹⁾	
10	Suplemento de micronutrientes para niños menores de 5 años y gestantes. ^(1,2)	
11	Detección, consejería, prevención de enfermedades infecciosas que afecten el curso normal de la gestación y el estado nutricional de los niños menores de 5 años. ⁽²⁾	
12	Evaluación del Estado Nutricional y consejería nutricional. ⁽²⁾	
Nº	Intervenciones Recuperativas	
1	Atención del recién nacido (normal y complicado) y prematuridad. ⁽¹⁾	(P00-P96)
2	Recuperación de trastornos de la agudeza visual en niños (sólo incluye estrabismo y catarata) ⁽¹⁾ en adolescentes, adultos y adultos mayores sólo catarata ⁽⁴⁾ .	H50.9; H26.9 / H25; H26.0; H26.1
3	Atención del parto y puerperio normal. ⁽¹⁾	O80
4	Atención del parto y puerperio complicado, incluye cesárea. ⁽¹⁾	O00-O99 Excepto O80.
5	Diagnóstico y tratamiento de las infecciones respiratorias agudas ^(1,2) . Además en ámbito CRECER Síndrome Obstructivo bronquial agudo, Asma bronquial infantil ⁽²⁾	(J00-J22); J45
6	Diagnóstico y tratamiento de la enfermedad diarreica aguda y parasitosis (incluidas en el ítem N° 07). ^(1,2)	
7	Diagnóstico y tratamiento de enfermedades infecciosas y transmisibles (además incluye tratamiento de VIH Sida en niños, adolescente, gestantes y adultos*)	(A00-A99); (B00-B95), Excepto: (B90-B94); (G00-G02); G04.2; G06-G07; H00.0; H01.0; H10.0; H10.3; (H60.0-H60.3); H66.0; H70.0; K04.1; K04.2; K04.4; K04.6; K04.6; K11.3; K12.2; K14.0; L00; L01.0; (L02-L04); L05.0; L08; L30.3; M00; M01; N10; N34.0.
8	Diagnóstico y manejo de lesiones traumáticas de tejidos blandos (curación y suturas). Traumatismos, heridas superficiales de cabeza, cuello, tórax, abdomen y extremidades.	(S00-S01); (S10-S11); (S20-S21); (S30-S31); (S40-S41); (S50-S51); (S60-S61); (S70-S71); (S80-S81); (S90-S91).
9	Diagnóstico y tratamiento de esguinces, luxaciones y fracturas de extremidades. (No debidas a accidentes de tránsito)	(S42-S43); (S52-S53); (S62-S63); (S72-S73); (S82-S83); (S92-S93).
10	Diagnóstico y tratamiento de las emergencias médicas y quirúrgicas, hasta su estabilización y/o hasta por un periodo de 30 días. ⁽¹⁾	
11	Condiciones médicas agudas del aparato digestivo (no oncológicas). Enteritis y colitis no infecciosas, otras enfermedades de los intestinos, trastorno de la vesícula biliar, vías biliares y del páncreas.	(K50-K52); (K55-K63); (K80-K87).
12	Atención quirúrgica desde el primer nivel de atención ⁽¹⁾ (patología quirúrgica de referencia ambulatoria de acuerdo al nivel de complejidad); Procedimientos de cirugía menor especializada y no especializada, Hernias, Amigdalitis crónica, Hiperplasia prostática, Hidatidosis, Malformaciones congénitas, Vesícula y Vías biliares, útero trompa y anexos.	
13	Diagnóstico y tratamiento de las enfermedades carenciales en niños, adolescentes y gestantes. Tenemos las anemias nutricionales, desnutrición. ⁽²⁾	(D50-D53); (E40-E46); (E50-E63).
14	Transplante renal. ⁽⁴⁾	Z94.0
Nº	Intervenciones de Rehabilitación	
1	Actividades de rehabilitación de fracturas o esguinces en el primer nivel de atención. (Puestos y Centros de Salud) ⁽¹⁾ . Atención por otros procedimientos de Rehabilitación (para todas las etapas de vida).	Z50.8; *Z50.1"
OTRAS PRESTACIONES		
1	Gasto de Sepelio ⁽¹⁾	Máximo S/. 1000 y según escalas.
2	Transporte (aéreo, terrestre y fluvial) ^(1,4)	De acuerdo a especificaciones dadas por el SIS.

DS. Nº 004-2007-SA ⁽¹⁾; DS. Nº 003-2008-SA ⁽²⁾; RM Nº 227-2008/MINSA ⁽³⁾; RM Nº 316-2007/MINSA ⁽⁴⁾ y normas complementarias

La cobertura está en función al tope financiamiento por el componente subsidiado y semisubsidiado

⁽³⁾ La OGA del MINSA financia el tratamiento de VIH para adultos